



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba curso “Endodoncia moderna quirúrgica y no quirúrgica.”

VISTO:

El EX-2023-00095860--UNC-ME#FO, por el cual el Subsecretario de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba propone la realización de la Conferencia - Curso de Posgrado “Endodoncia moderna quirúrgica y no quirúrgica”; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso es una propuesta de interés académico y tiene por objetivo el perfeccionamiento y actualización en la disciplina de Endodoncia;

Que contará con la participación del Prof. Dr. Pablo Alejandro Rodriguez, actual Profesor de Endodoncia y Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires (UBA), en calidad de dictante invitado;

Que el Dr. Rodriguez, acredita destacados antecedentes en la especialidad de Endodoncia y una amplia trayectoria académica de grado, de posgrado, de investigación y de gestión desarrollada en la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la realización del Curso de posgrado: “Endodoncia moderna quirúrgica y no quirúrgica”, organizado por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse el viernes 14 de abril,

de 9:00 a 12.00 y de 14:00 a 18.00 hs., en el Auditorio Aulas K.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.